

Denegación ayudas tratamiento psicológico o psiquiátrico 2026.

Se ha publicado en el BOAM número 10.216, de 18 septiembre de 2026, una Resolución del Director General de Función Pública de fecha 14 septiembre de 2026, por la que se deniegan ayudas de tratamiento psicológico o psiquiátrico de la convocatoria 2026 al personal del Ayuntamiento de Madrid.

La información individual de cada solicitante, relativa a las solicitudes de ayuda de tratamiento psicológico o psiquiátrico, se puede consultar en Ayre, en la aplicación de acción social "Mis ayudas" con fecha de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid.

Adjuntamos Resolución:

[.-Denegación ayudas tratamiento psicológico o psiquiátrico 2026.](#)